

## Brigada de Emergencia

La **Brigada de Emergencias de la Universidad Tecnológica de Pereira**, son colaboradores voluntarios, organizados, motivados, entrenados y capacitados, que, en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad, asumen la ejecución de los procedimientos administrativos y operativos necesarios para prevenir y controlar una eventual emergencia en la institución.

Ante las diferentes emergencias o siniestros de tipo técnico, natural o social que se presenten en la Universidad, la Brigada de Emergencias debe contar con procedimientos operacionales que le permitan dar una respuesta eficaz y acertada, a todas las eventualidades para disminuir o minimizar las consecuencias que se puedan generar.

**Objetivo:** identificar, evaluar, prevenir y controlar en forma oportuna y eficaz las emergencias, para evitar o minimizar las afectaciones en la integridad de las personas y de los bienes de la Institución.

**Reglamento Interno:** mediante la [Resolución de Rectoría No. 4876 del 2 de junio de 2022](#), se actualizó el reglamento interno de la Brigada de Emergencias de la Universidad Tecnológica de Pereira.

**Coordinación:** Catalina Marulanda Amaya, Coordinadora Administrativa - Teléfonos: 3137685 y 3137102 y Juan Sebastián Valencia Cardona, Coordinador Operativo - Teléfono: 3137472.

**Integrantes:** En la actualidad, la Brigada de Emergencias está conformada por 33 colaboradores voluntarios. [Listado integrantes](#).

**Correo electrónico:** [brigada.emergencia@utp.edu.co](mailto:brigada.emergencia@utp.edu.co)

**Fuente:**

<http://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/administrativa/comite-emergencias/brigada-de-emergencia>